



San Pedro de Atacama, 13 de Febrero 2020  
Con esta fecha, la Alcaldía ha resuelto dictar lo que sigue:

**EXENTO N° 433 /2020**

**VISTOS**

Los antecedentes presentados por el Contribuyente RICHARD ALEX FERNANDEZ; RUT 11.377.667-8; Carta Ingresada de fecha 11 de Febrero de 2020, en la cual da termino a la Patente Comercial Definitiva Rol N° 21207; la presentación de la totalidad de la documentación requerida por la Dirección de Administración y Finanzas; lo dispuesto en los Art. 23 y siguientes del D.L. N° 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales; El Decreto N° 4110 de fecha 6 de Diciembre 2016 en donde asume como Alcalde don Aliro Catur Zuleta; El Decreto Exento N°1198 de fecha 24 de Abril 2019 que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde", a la Srta. Karla Ruy-Pérez Nangari, Administradora Municipal de la Municipalidad de San Pedro de Atacama; Las facultades legales que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

1. Dese de Baja Patente Comercial Definitiva Rol N° 21207, por término de Giro del Contribuyente, a partir del Primer Semestre del Año 2020.

Nombre	:	Richard Alex Fernández Fernández
Rut	:	11.377.667-0
Giro	:	Almacén- Amasandería
Domicilio Comercial	:	Tocopilla 19A
Localidad	:	San Pedro de Atacama
Tipo Patente	:	Comercial
Nombre de Fantasía	:	----
Tipo Establecimiento	:	Casa Matriz

2. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar el registro en la base de datos del Sistema Computacional y Anular el Rol y Boletín correspondiente al contribuyente.
3. Archívese el presente Decreto para control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.

Anótese, comuníquese, regístrese y archívese.



KRN/RAC/CPT/MTA/mcm.

**Distribución:**

- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Interesado
- Archivo